

## **ACTA REUNIÓN COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDADL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA**

**21 de diciembre de 2020**

A las 9:30 h. del día 15 de diciembre de 2020, se reúne virtualmente la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Investigación y Práctica Educativa,

Asisten: Rosa Vázquez, Mayka García, Manuel F. Romero Oliva, Pilar Azcárate, José M<sup>a</sup> Oliva, Beatriz Gallego, Rosa María Galera, Daniel Traverso y Cristina Goenechea.

La coordinadora informa del desarrollo del Programa de Doctorado en los últimos meses, en concreto se tratan los siguientes temas:

-Criterios establecidos para dirigir tesis en solitario cuando se trata de un docente no vinculado al programa de doctorado.

-Nuevas incorporaciones al equipo docente del Programa.

-Cambios producidos en la CA por el cese del profesor Eulogio García Vallinas y la incorporación de la profesora Beatriz Gallego.

-Número de solicitudes y proceso de admisión para el curso 20-21. Se ha ampliado el número de plazas a 11 porque dos solicitantes obtuvieron la misma puntuación tanto en la baremación como en la entrevista. Cuando el programa deba acreditarse, dentro de 6 años, la media de admitidos debe ser 10, por lo que esta práctica debe utilizarse sólo excepcionalmente.

- Como parte del proceso de acreditación y renovación del título, este año tenemos que hacer el autoinforme de seguimiento, ya que debe hacerse el 2º y el 4º año de vida del programa. Este autoinforme será elaborado por la coordinadora y la secretaria a la vuelta de las vacaciones de Navidad y deberá ser aprobado posteriormente por la CA y la CGC.

- Se va a realizar una modificación de la memoria del título para hacer las modificaciones del equipo docente e incorporar el nuevo grupo de investigación del profesor Manuel F. Romero Oliva.

- La CA ha aprobado la fecha para la presentación del plan de investigación (4 marzo 2021). Los estudiantes ya han sido informados de que previamente deben subir el Plan a la plataforma una semana antes de que venza el plazo que tienen establecido en la plataforma, que no es el mismo para todos. No es un documento cerrado sino que está sujeto a modificaciones.

-La CA ha aprobado también las actividades formativas para el 20-21 y el presupuesto correspondiente. Todas las actividades están contempladas como presenciales. Los doctorandos que estén fuera podrán asistir virtualmente pero para los que están aquí se

considera mejor la presencialidad si las circunstancias derivadas de la pandemia lo permiten. Se ha reservado una pequeña parte del presupuesto para material bibliográfico. Puede haber modificaciones en función del presupuesto que nos concedan finalmente. Se ofertan también los cursos que se hicieron en el 19-20, para que puedan asistir los estudiantes que se incorporan este año. Se amplían las horas de docencia presencial del curso de ética.

Se abre un turno de preguntas. El alumno Daviel Traverso pregunta si los de segundo año tienen que cursar las actividades que se oferten de formación especializada si ya tienen cubiertas las horas. La coordinadora responde que aún no han cubierto el máximo de la horquilla de horas que se establece para estas actividades formativas.

El alumno Daviel Traverso plantea que para poder solicitar beca para las estancias en el extranjero deben haber defendido el Plan de Investigación antes del 17 enero. Se abre un debate sobre cómo proceder y se concluye que los que vayan a solicitar estas becas deben depositar el plan en la plataforma una semana antes y avisar a la coordinadora para que la comisión académica pueda aprobarlo en tiempo y forma. Posteriormente deberán defenderlo el 4 de marzo igual que sus compañeros y compañeras.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 10,15h.



Cristina Goenechea  
Secretaria de la Comisión

Rosa Vázquez Recio  
Presidenta de la Comisión